

La **Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (FLC)** tiene como misión la prestación de servicios de interés general para el sector de la construcción en el Principado de Asturias desde la gestión paritaria de los agentes sociales y mediante la aplicación de los recursos en favor de trabajadores/as y empresas del sector.

El trabajo que se desarrolla a diario desde FLC persigue apoyar la sostenibilidad y mejora del sector de construcción en el Principado de Asturias, mediante el cumplimiento de los fines fundacionales a través de una gestión eficaz de los recursos disponibles en condiciones de imparcialidad y transparencia.

Para conseguirlo, FLC organiza diversas actividades para el sector entre las que destacan:

- **Diseño y realización de todo tipo de actividades formativas** incluyendo la selección y orientación laboral de alumnos/as, ejecución de planes de formación, contratos programa, así como acciones complementarias de acompañamiento a la formación.
- **Diseño y gestión de prestaciones** para los/las profesionales y empresas del sector.
- **Agencia de colocación y orientación.**
- **Gestión de aportaciones obligatorias a FLC** recogidas en el Convenio Colectivo de la Construcción del Principado de Asturias.

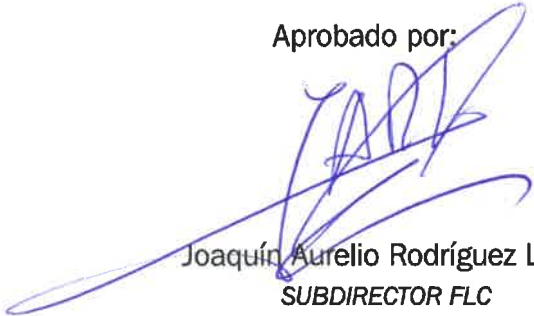
Por esta razón, los Órganos de Gobierno (Junta Rectora y Comisión Ejecutiva) a través de la Dirección General asumen el compromiso de alcanzar el éxito a través de la implantación de un sistema de gestión según el **Modelo EFQM de Excelencia**, y acorde a las normas **ISO 9001** y **ISO 27001**, además de las normas para formación de los operadores de carretillas de manutención hasta 10.000 Kg según **UNE 58451** y formación de los operadores de plataformas elevadoras móviles de personas - PEMP según la norma **UNE 58923**, que ayude a FLC en la mejora continua de sus servicios con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo los medioambientales y de SST, los que nuestros promotores y grupos de interés puedan establecer u orientar, y de acuerdo con los estándares de calidad fijados por FLC, y siempre en el marco de los principios de Responsabilidad Social y de Igualdad entre mujeres y hombres.

Partiendo de estos principios básicos de nuestra gestión, se establecerán indicadores y objetivos que permitan vigilar a lo largo del tiempo la mejora del sistema de gestión y la consecución de la más alta satisfacción posible de nuestros promotores y grupos de interés.

Tanto esta Política de Calidad como los Objetivos de la misma serán continuamente revisados para adecuarlos en cada momento a la mejora de la eficiencia del sistema.

Fecha: 30 de marzo de 2026

Aprobado por:



Joaquín Aurelio Rodríguez López
SUBDIRECTOR FLC

Sede Social

L'Alto'l Caleyú, 2
E - 33170 • Ribera de Arriba
Principado de Asturias
Tel.: (+34) 985 982 818
www.flc.es • flc@flc.es

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.
INSCRITA EN EL REGISTRO
DE FUNDACIONES LABORALES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS,
CON EL Nº 1.
C.I.F. NÚMERO G 33125816